

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26994** *DISTRIBUCIONES CÁRNICAS NUESTRA SEÑORA DE BELÉN,  
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 24/10, dimanante de los Autos n.º 343/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Luciano Martín Delgado contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 17 de junio de 2010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Distribuciones Cárnicas Nuestra Señora de Belén, Sociedad Cooperativa Andaluza, por importe de 27.985,69 euros de principal, más la cantidad de 2.789 euros, que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 10 de agosto de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100063105-1